



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

### Acta Directorio Ordinario N°008-2022

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 10 del mes de Agosto de 2022 y siendo las 20:54 horas, el señor Superintendente Alexis Arellano Vidal, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General don Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Alexis Arellano Vidal
Vicesuperintendente	Luis Reyes Concha
Secretario General	Andrés Piro Gutiérrez
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Segundo Comandante	Claudio Toro Lara
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Director Primera	Jorge Lama Gennari
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marin Jelves
Director Cuarta	Francisco Muñoz Adriazola
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Luis Ríos León
Directora Octava	Jocelyn Navarrete Cortés
Director Novena	Julio Díaz Vergara
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Undécima	Fabián Rodríguez Colicoy
Director Honorario	Alejandro Sanchez Pardo
Director Honorario	Luis Lavín Romo

**Tabla:**

- Aprobación Acta
- Correspondencia
- Cuentas
- Comisión Fiscalizadora
- Avance EFB
- Segunda Citación Asamblea General
- Proyecto Material Mayor Sexta Compañía
- Informe de Comisión "Propuesta Director Honorario"
- Varios
  - Enajenación Material Mayor
  - Carro Q10 no está considerado como cascada en el sistema de despacho de emergencias.

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

- Décima Compañía no cuenta con radios de cuarteros desde el mes de abril

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°008-2022. Antes de iniciar, doy las excusas presentadas por el Tesorero General Oscar Rojas Caceres, del Intendente General Nicolas Perez Avila puesto que tenían obligaciones laborales.

### Aprobación Acta:

Superintendente: Abre el primer punto de la tabla Aprobación de Actas de Directorio, la cual fue enviada a los correos respectivos, ofrece la palabra y deja disponible a la sala el Libro de Directorio Ordinario.

Director Honorario Alejandro Sanchez Pardo: Indica que no asistió al Directorio Ordinario N°007-2022, sin embargo le llama la atención un punto en la página nro.5 sobre el comentario del Tercer Comandante (I) mencionando que por problemas de comunicación en un llamado ha muerto una persona. Indica que él entiende el contexto pero un tercero podría interpretar que murió una persona por culpa de bomberos, lo cual no es así.

Comandante: Señala que no hay antecedentes de la situación mencionada, fue un comentario realizado por el Tercer Comandante Interino en varias ocasiones respecto a que no se hizo un llamado, comentario realizado a su persona también, pero no se puede atribuir un fallecimiento a que un bombero no haya hablado por radio.

Superintendente: Indica que se debe dejar el reparo en la presente acta. Con la objeción presentada por el Director Honorario Alejandro Sanchez Pardo, se procede aprobar el acta:

**Se aprueba el acta del Directorio Ordinario N°007-2022 de fecha 18 de Julio del 2022.**

**Se procede con la firma de actas en presencia del directorio.**

### Correspondencia:

Superintendente: Se abre el siguiente punto que es correspondencia, se ofrece la palabra.

Director Sexta Compañía: Comenta que estuvo revisando el IMA y le preocupa la EFB ya que no se informa movimiento.

Comandante: Aclara que efectivamente la EFB no ha tenido movimiento.

Superintendente: Agrega que para este Directorio se invitó al Rector EFB para rendición de cuentas bimensual por lo que en ese momento se le podrá exponer lo anterior.

**Con la observación presentada por el Director Sexta Compañía, se aprueba la correspondencia.**

**Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

### Cuentas:

Director Sexta: Informa que la casa del cuartelero se vió afectada con las lluvias y los maestros cuyos teléfonos fueron entregados por el Intendente, respondieron que no tenían tiempo de atenderlos. Comenta que están a punto de usar recursos propios para solucionar los problemas en la casa del cuartelero ya que son reparaciones que no pueden esperar meses. Indica además que se está trabajando en la automatización del ingreso al estacionamiento y los portones de la sala de máquinas, así como reparaciones de algunas cámaras y cableados eléctricos.

Ante la consulta del señor Superintendente respecto al carro Reliquia, informa que no se trata de un carro reliquia como tal, la Quinta Compañía de Temuco envió de vuelta el antiguo Q-31 el cual tienen en el cuartel con costo 0 tanto para el Cuerpo como para la compañía; indica que de no haberlo recibido, hubiese terminado en el "deshuesadero" de la JNB. Comenta que tienen planes para el carro el cual puede ser arrendado. Agrega que la JNB lo tiene dado de baja.

Director Novena: Informa que el sábado recién pasado se llevó a cabo la celebración del aniversario con la salvedad de que el Fundador de la compañía don Luis Pérez Osorio se descompensó gravemente, hoy se encuentra hospitalizado en UCI muy complicado. No tiene más cuentas que agregar.

Vicesuperintendente: Indica que fueron autorizados dos contratos de arrendamiento para la 6ª y 7ª compañía, faltando sólo las firmas de las partes. En relación a la comisión creada por este Directorio para prevención de drogas han tenido dos reuniones junto a Freddy Gutiérrez, han tenido avances y comenta que son varias las aristas a tratar, van a reunirse con el abogado del cuerpo para ser asesorados desde el punto de vista legal.

Tercer Comandante: Indica que el departamento de prevención ha enviado una imagen semanal acerca de los cuidados que se deben tener tanto en actos de servicio como en lo personal. El objetivo es disminuir los accidentados. En relación a material menor: comenta que se ha continuado con los uniformes, se han realizado cambios y se autorizó una compra de 8 millones en uniformes, dinero del estado, además de 1 millón y medio en guantes y 1 millón y medio en linternas. En relación a la brigada juvenil, relata la jornada realizada recientemente donde se expusieron las actividades de las compañías y diversos departamentos, agrega que participó la Mutual de Seguridad, se contó con el ERU, se contó con simuladores de usos de extintor, etc. (exhibe imágenes de la actividad mientras relata). Agradece la disposición de la comandancia, superintendencia y directores. Informa que en los próximos días habrá una segunda actividad para los brigadieres y se requerirá el apoyo de las compañías que cuenten con transporte. Extiende agradecimiento al Director Sexta quien colaboró para entregar frutas a los jóvenes.

Segundo Comandante: Informa que durante el mes de julio se terminó con la mantención preventiva de todo el material mayor. Comenta que un bajo porcentaje de carros han tenido que ser reparados en proveedores externos. Relata jornada realizada a cuarteleros, donde hubo almuerzo, mesas de conversación y charlas de reanimación cardiopulmonar con colaboración de instructores del Samu que son bomberos. Su idea es que se junten una vez al mes en diversas actividades debido a que trae

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

múltiples beneficios. Informa que existe preocupación por falta de cuarteros, sobre todo en el sector Novena y Primera, por lo que plantea a las compañías liberar maquinistas para capacitarlos. Comandante: da cuenta de que se comenzó a trabajar en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Maipú, punto que detallará en temas "Varios". Informa que ya se está alimentando el sistema de nueva pauta de despacho la cual se enviará para ser analizada en el próximo directorio. En relación a los informes de incendio, agrega que se está trabajando en digitalizar el trámite lo cual podría estar funcionando a partir de la próxima semana, así como la digitalización e incorporación de herramienta de búsqueda de partes.

Director Primera: Expresa que se encuentran hace ocho meses sin cuarterero residente debido a que la casa no está en condiciones, indica que hace 15 días que los maestros se retiraron y nadie ha ido a recibir o revisar el trabajo. Además comenta que hubo descoordinación con los descuentos realizados por el Cuerpo a la Compañía.

Vicesuperintendente: Agrega a lo expuesto por el Director Primera que efectivamente hace dos semanas se finalizaron los trabajos, comenta que no se ha logrado coordinar la entrega final pero su compromiso es ir a dar el visto bueno. Expresa que efectivamente se realizó un descuento mayor a la compañía y el Tesorero General informó que se hará la devolución de lo que se descontó de más.

Secretario General: En relación a los pilares informados a comienzos de año: centralización, transparencia y consolidación, comenta los avances de cada uno. Integración/unificación de la información en una sola base: avance de un 50%. Coordinación y seguimiento: avance de 75%, ya se tiene control de la información proveniente de las compañías y de la información saliente. Digitalización: avance de 100% estando ya las bibliotecas con información a libre disposición dependiendo de su rol. Control de gestión: avance de 30% faltando definir puntos y parámetros. Transparencia de proceso: avance del 20%, se han generado procesos pero se deben visar y posteriormente aprobar por el Directorio. Comunicación Interna: se ha avanzado en las mejoras de mecanismos de la comunicación. Procedimientos control de gestión: está definido un procedimiento el cual se debe estudiar y analizar para posteriormente modificar. Proyecta imágenes de los registros en la base unificada. En relación al Registro General comenta que la implementación está al 100% con algunas mejoras pendientes mientras proyecta imágenes del sistema. Ante consulta realizada agrega que la empresa Firesoft con la cual se encuentran trabajando tiene al 80% de los cuerpos de bomberos de la RM por lo que esto permite una mejor comunicación entre cuerpos, estandarización e integración, el objetivo final es trabajar con una sola base para así también informar a la JNB.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022



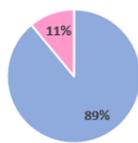
## Integración de las bases

Registro General CBMS

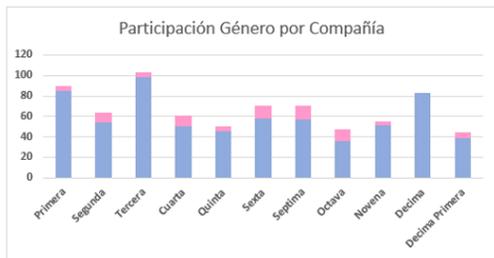
<b>737</b>	<b>81</b>	<b>90</b>	<b>594</b>
Bomberos	Mujeres	Aspirantes	Operativo
	<b>656</b>	<b>708</b>	<b>57</b>
	Hombres	Inicial	Profesional

\*Dentro de los aspirantes se encuentra la BBS

Participación Género



90	64	103	61	50	70
Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta
70	47	55	83	44	17
Septima	Octava	Novena	Decima	Undecima	Brigada BS



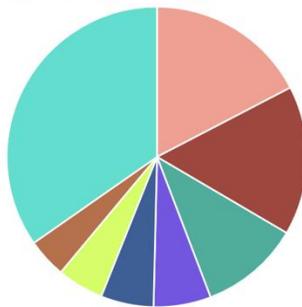
Distribución Comunal Compañías					
<b>1</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>151</b>	<b>6</b>
El Bosque	La Cisterna	Lo Espejo			
3	166	8			
<b>2</b>	<b>140</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>133</b>	<b>4</b>
PAC	San Joaquín	San Miguel			
1	103	2			
Distribución Comunal Cuerpo					
San Miguel			La Cisterna		
<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



## Estadísticas CBMS

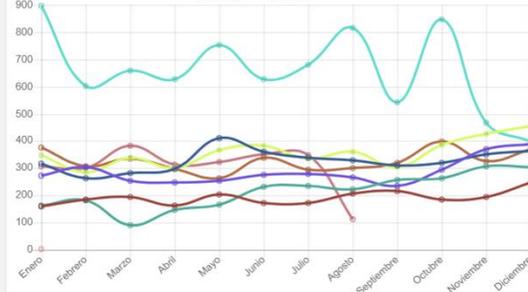
Actos por Clave

■ 10-4-1 (5354) 
 ■ 10-3-1 (4959) 
 ■ 10-2-1 (3313) 
 ■ 10-9-1 (1903) 
 ■ 10-0-1 (1753) 
 ■ 10-12 (1544) 
 ■ 10-7-1 (1304) 
 ■ OTROS (10701)



Actos por Mes

— 2009 
 — 2015 
 — 2016 
 — 2017 
 — 2018 
 — 2019 
 — 2020 
 — 2021 
 — 2022



Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022



## Estadística



## Control de Gestión

### Título IX, Art.116

Informe Comisión Revisora de Libros 2022				
Compañía	1Q	2Q	3Q	4Q
Primera	Entregado	Pendiente	En tiempo	En tiempo
Segunda	Pendiente	Pendiente	En tiempo	En tiempo
Tercera	Entregado	Pendiente	En tiempo	En tiempo
Cuarta	Entregado	Pendiente	En tiempo	En tiempo
Quinta	Pendiente	Pendiente	En tiempo	En tiempo
Sexta	Entregado	Pendiente	En tiempo	En tiempo
Séptima	Pendiente	Pendiente	En tiempo	En tiempo
Octava	Pendiente	Pendiente	En tiempo	En tiempo
Novena	Pendiente	Pendiente	En tiempo	En tiempo
Décima	Entregado	Entregado	En tiempo	En tiempo
Undécima	Pendiente	Pendiente	En tiempo	En tiempo

### Título X, Art.130, numeral 3

Recepción Memoria Anual			
Compañía	Aniversario	2021	2022
Primera	23-06-1940	Pendiente	Pendiente
Segunda	01-03-1942	Entregado	Pendiente
Tercera	21-05-1943	Entregado	Entregado
Cuarta	17-06-1944	Entregado	Pendiente
Quinta	18-09-1955	Pendiente	En tiempo
Sexta	03-05-1957	Pendiente	Entregado
Séptima	26-08-1959	Entregado	En tiempo
Octava	11-03-1964	Entregado	Entregado
Novena	01-08-1964	Entregado	Pendiente
Décima	03-11-1968	Entregado	En tiempo
Undécima	02-10-1971	Pendiente	En tiempo

Superintendente: Destaca la incorporación de la tecnología y los avances que se han tenido en ese aspecto, lo cual facilita el trabajo y acceso a la información.

En relación a sus cuentas, el Superintendente agradece la participación del Directorio en la Asamblea General a pesar de que no hubo quórum. Informa que se llegó a acuerdo respecto al choque K-2 donde la Chilena Consolidada pagará el 100%. Felicita al Director Novena por la organización del

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

aniversario a pesar del accidente ocurrido. Informa también que se sigue trabajando con la comisión de reformas los días Jueves.

### Comisión Fiscalizadora:

Superintendente: Indica que tras lo acordado en Directorio acerca de la Comisión Fiscalizadora, se solicitó que se explique la diferencia entre el pre informe y el informe final, por lo que se invitó al Presidente de dicha comisión para exponer lo anterior.

Se abre el debate, donde el Directorio manifiesta que lo acordado fue entregar un nuevo informe por escrito en un plazo de 30 días lo cual no se cumplió, por lo que la participación del Presidente de la comisión en el presente Directorio es denegada.

El Secretario General: Se hace lectura del Oficio enviado a la Comisión Fiscalizadora solicitando el informe aclaratorio por escrito.

Superintendente: Conforme a los analizado y debatido, en el proximo Directorio se debe tratar este punto, con el informe aclaratorio emitido por la comisión fiscalizadora.

**Se acuerda por unanimidad que el informe escrito sea entregado en un plazo máximo de una semana y que debe ser tratado en el proximo Directorio.**

Siendo las 21:50 horas sale de la sala el Secretario General, para informar a la Comisión Fiscalizadora de la resolución tomada por el Directorio.

### Avance EFB

Siendo las 21:58 horas hace ingreso a la sala el Secretario General.

El Superintendente informa que el rector EFB se encuentra presente para tratar el tema en tabla.

Siendo las 22:00 horas hace ingreso a la sala el Rector de la EFB Francisco Ramírez Ramírez

Rector EFB: hace entrega a los directores de los datos duros en papel, da cuenta sobre las gestiones realizadas en la EFB comenzando por lo que fue la conformación del equipo, informa que se encuentran tres personas trabajando, la secretaria está con pre natal sin embargo propuso en OOGG ver un nuevo cargo que sea más operativo que administrativo. En lo que corresponde a cursos finalizados, expresa que tienen dos secciones ya realizadas. Se han hecho actividades complementarias. Indica que el proyecto Cursos CBMS presentado en OOGG ya está bastante avanzado, los costos se detallan en la presentación. En relación a las dificultades, expresa que lamentablemente no se tienen productos propios lo que deriva en que no hayan muchos cursos disponibles, agrega que existe falta de instructores tanto internos como externos y ausencia de campos de entrenamiento. Informa acerca del futuro centro de entrenamiento de la décima compañía donde solamente se encuentran a la espera de las cotizaciones de los tres dibujantes que

**Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

realizarán las proyecciones en 3D y que se terminen los 8 ejercicios que se realizarán para que esté disponible.

Ante la consulta realizada por el Director Décima acerca de la fecha de la malla de bombero inicial y la cantidad de cursos aprobados por el Directorio, el Rector EFB indica que en relación a la malla

inicial, a contar de Septiembre pudiesen tener el tercer proceso. Agrega que revisará la cantidad de cursos ya que fueron aprobados 10 y hay 5 disponibles.

Debido a lo planteado acerca de la poca participación de los instructores, se le consulta al Rector cuáles serán los protocolos para fomentar la participación de los instructores que reciban capacitación ya que esto significa una gran inversión. El rector EFB informa que lo acordado con el Comandante es oficiar que no se les permitirá la realización de cursos al exterior si no cooperan con el Cuerpo de Bomberos. Además agrega que los cursos tendrán requisitos y se priorizarán ciertas compañías aunque las convocatorias seguirán siendo abiertas, se aplicarán criterios de selección. Expresa que quienes tengan poca participación serán dados de baja.

Superintendente: Agradece la presencia del Rector EFB y deja pendiente revisar la problemática de la poca participación de los instructores.

Siendo las 22:40 horas se retira de la sala el Rector de la EFB Francisco Ramírez Ramírez

### Segunda Citación Asamblea General

Superintendente: Expresa que se agregó este punto a la tabla ya que el consejo de OOGG propone el cambio de fecha de la próxima asamblea para el 17 de este mes debido al feriado largo.

Director Sexta: Opina que realizar la asamblea en un día de semana va a tener muy poca participación.

Se debaten posibles fechas y opiniones al respecto.

Superintendente: Según lo debatido se lleva a votación la fecha de la segunda citación a Asamblea General para el 20 de Agosto a las 18:00 horas, se abre la votación:

Superintendente	SI
Vicesuperintendente	SI
Secretario General	SI
Comandante	SI
Segundo Comandante	SI
Tercer Comandante	SI
Director Primera	SI
Directora Segunda	SI

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

---

Director Tercera	SI
Director Cuarta	SI
Director Quinta	SI
Director Sexta	SI
Directora Octava	SI
Director Novena	SI
Director Décima	SI
Director Undécima	SI

**Por unanimidad de los presentes en sala, se aprueba la nueva fecha de citación para la segunda Asamblea General para el día Sábado 20 de Agosto del 2022 a las 18:00 horas.**

### **Proyecto Material Mayor Sexta Compañía:**

Director Sexta: Relata que en el año 2019 presentaron como Compañía el proyecto para cambiar el carro B-6 por antigüedad, pero debido a que la JNB cayó en desgracia económica quedó detenido ya que no se estaban realizando préstamos ni créditos. La carpeta quedó en el Regional a la espera de la apertura de una posible octava etapa. Expresa que en el año 2021 se solicitó al Superintendente actual oficiar que la postulación se mantendría en espera. Comenta que por un tema político este año se logró la obtención de un carro debido a un proyecto llamado Emergencia RM. Informa que el monto obtenido es de 197 millones para la adquisición de un carro bomba y la Compañía deberá pagar la diferencia. Agrega que esto se respaldó con una carta del Alcalde.

Indica que en su momento se trató este tema en Directorio donde el Superintendente señaló que habían 80 millones guardados para la Sexta Compañía con este fin pero hoy en día ese dinero no está, sin embargo expresa que no tiene ganas de discutir por este tema.

Director Honorario Alejandro Sanchez Pardo: Expresa no estar de acuerdo con que la compañía tenga que asumir el costo de 50 millones por la diferencia de la adquisición de dicho carro ya que este monto debía ser resguardado por el Cuerpo. Agrega que de tener que buscar responsables de que esto no se haya cumplido, se debería proceder a investigar.

Director Novena: Se suma a la opinión expresada acerca de que no corresponde a la sexta asumir este costo y no le gustaría que esto le ocurriera a su compañía en un futuro.

Director Sexta: Lamenta que no se encuentre presente el Tesorero General y solicita que se aclare la responsabilidad real del cuerpo ante diferencia de costos.

Director Tercera: Solicita se pueda informar el tenor del acuerdo tomado en relación a este tema ya sea por escrito o expuesto en el próximo directorio.

Comandante: Explica que existe un acuerdo desde el año 2016 de acuerdo al orden de antigüedad de cada máquina, el año 2020 la junta cambió las políticas de compra de material mayor y se

---

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

estableció que las máquinas se comenzarían a pagar en el momento de emitir la orden de compra. Opina que se deben re estudiar las políticas ya que la JNB ya no está entregando el aporte de 80 millones y ante esto, acordar una nueva propuesta.

Director Quinta: Reafirma que el proyecto de renovación de carros involucra 80 millones de aporte del Cuerpo, provenientes de fondos propios dados por la empresa; opina que la proyección en el tiempo considerando los costos en ascenso, es que esos 80 millones ya no estarán presentes.

Superintendente: Cree que acá hay que hacer un trabajo solidario, ejemplificando las campañas económicas y lo que ese porcentaje significa. Agrega que la comisión de sustentabilidad deberá hacer un estudio y una propuesta con la información entregada por el Comandante para la renovación del material mayor del Cuerpo.

### **Propuesta Director Honorario:**

Superintendente: Indica que ante la propuesta de Director Honorario de la Octava Compañía a don Marco Antonio Silva Salazar, Capitán de la Novena cía, se nombró una comisión que emitió el siguiente informe, del cual el Secretario General hará lectura.

El Secretario General: Se procede a realizar lectura del informe emitido por la comisión conformada por los Directores, la cual fue entregada el día de hoy.

Director Tercera: Aclara que la comisión entiende que el cargo de Director Honorario debe pesar en toda la institución, opina que esto lo da también la experiencia. En este caso, indica que a pesar de ser muy buen voluntario, no hay hechos que lo destaquen de quienes tienen mayor trayectoria bomberil, además fue postulado por la compañía donde su pareja es directora. Agrega que en el futuro se debería proponer en reglamento que la moción sea de a lo menos 3 compañías, opinando que se debe ser más riguroso en los requisitos para que el cargo no pierda prestigio en la institución. El postulante debe tener un mérito a nivel institucional.

Directora Segunda: se suma a las palabras del Director Tercera y propone que los nombramientos de postulantes a Director Honorario provengan del Secretario General quien tiene todos los antecedentes, objetividad y formalidad.

Directora Octava: aclara que si bien es la pareja del postulante a Director Honorario, esto no influyó en el resto de la Compañía al momento de votar por él. Agrega que el reglamento indica que el postulante debe haber sido Oficial o Capitán, lo cual se cumplía en este caso. Acerca de la suspensión de 30 días que tuvo el postulante, explica que ésta fue levantada.

Director Honorario Alejandro Sanchez Pardo: Concuera plenamente con la decisión de la comisión ya que no hay una trascendencia a nivel de Cuerpo, si fuera sólo por cumplir con los requisitos formales del reglamento, agrega que muchos podrían ser Director Honorario. Comenta que se deben tomar en cuenta los aportes a nivel institucional. Siente la obligación de hacer honor a su título honorífico de la mejor manera posible y no quiere ver este honor disminuído.

**Secretaría General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás Nº 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)



## CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Unidos para Servir

2004 - 2022

Secretario General: Explica que no se debe votar nada en este directorio, el informe se derivará a las compañías y posteriormente el Superintendente dará la orden de cuándo se cita a reunión para aprobar el nombramiento.

Director Novena: Agradece a la Octava Compañía por la postulación a Director Honorario y respeta la decisión de la comisión, sin embargo en su opinión don Marco sí merece el nombramiento.

Superintendente: Perfecto, se proceda según lo que indica el Reglamento General y se citará a las compañías para efectuar la votación del nombramiento a Director Honorario.

### Enajenación Material Mayor:

Superintendente: En estos momentos se requiere enajenar el material mayor de la comandancia, para lo cual se da la palabra al Comandante, para que complemente este punto de la tabla.

Comandante: Informa que en el anterior consejo de OOGG se planteó la necesidad de enajenar dos vehículos de transporte debido al alto costo que significan las reparaciones, indica que la propuesta es que con los fondos que se recuperen se renueve un vehículo. Se aclara que uno de ellos ya fue aprobado y se requiere la aprobación de la unidad de rescate de reemplazo.

Director Tercera: Declara no estar de acuerdo con que se enajene sin saber qué se va a adquirir, no habiendo una política o propuesta clara ante el directorio opina no estar en condiciones de aprobar.

Comandante: Explica que la necesidad de renovar el vehículo de transporte se basa en que hoy no se tiene la capacidad para transportar a todo el directorio y el vehículo fue comprado con ese fin. Agrega que cuando hay inundaciones no se puede circular por Gran Avenida debido a que los vehículos apenas logran pasar. Informa que se ha considerado la opción de adquirir un vehículo eléctrico con el objetivo de ahorrar gastos, lo principal es que sea un vehículo grande para cumplir con la necesidad de traslado de personal y que tenga buen rendimiento ya que los de emergencia no son óptimos para este tipo de traslados.

Superintendente: Según lo expuesto, se emitirá el informe técnico que respalde la enajenación del Material Mayor y la adquisición de nuevas piezas, el cual será revisado en el próximo Directorio Ordinario.

Superintendente: Nos encontramos con el tiempo cumplido para continuar este Directorio y a salicitud de sus integrantes se procederá a citar a un Directorio Extraordinario, para poder cerrar los puntos pendientes de esta tabla.



## **CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**

Unidos para Servir

2004 - 2022

Superintendente: Siendo las 23:57 del día Miércoles 10 de Agosto de 2022, se da por terminado el Directorio Ordinario N°008-2022.



Alexis Arellano Vidal  
Superintendente  
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez  
Secretario General  
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

**Secretaria General – Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**

Cuartel General San Nicolás N° 1153 – San Miguel – Santiago

Fono (56)2 2522 3148 – (56)2 2522 3263

[www.cbms.cl](http://www.cbms.cl) – [secretariogeneral@cbms.cl](mailto:secretariogeneral@cbms.cl)